

## ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL:

Acta Número 62 de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán. -----

Siendo las 9:44 nueve de la mañana con cuarenta y cuatro minutos del día 14 de julio del 2023, reunidos en Morelia, Michoacán; en domicilio provisional para celebrar la sesión ordinaria número 62 sesenta y dos del Concejo Municipal de Penjamillo, Michoacán. Estando presentes los C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, Presidenta del Concejo Municipal, y los Regidores del Concejo Municipal, Israel Negrete Rivero, Rosa Esther Hernández Delgado, Gael Obed Tavares Contreras, María de los Dolores Cázares López, Brenda Garnica Meza y Maribel Juárez Blanquet, para celebrar esta sesión Ordinaria de Concejo Municipal, bajo el siguiente orden del día: -----

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y quórum legal -----
- 2.- Declaración de instalación de la sesión -----
- 3.- Aprobación de la orden del día -----
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior. -----
- 5.- Por la situación actual de inseguridad que prevalece en el municipio de Penjamillo, Michoacán; con la finalidad de realizar la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 62, propuesta y autorización provisional en el domicilio ubicado en la calle José Rubén Romero número 62, de Bosque Camelinas, c.p. 58290 en la ciudad de Morelia, Michoacán; -----
- 6.- Propuesta y en su caso aprobación del Reglamento Interno de la Contraloría.
- 7.- Análisis y aprobación del Fondo de Estabilización de Ingresos de Entidades Federativas (FEIEF). -----
- 8.- Habilitación de Estrado Oficial. -----
- 9.- Asuntos generales -----
- 10.- Cierre de la sesión -----

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1.- Lista de presentes, la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, pasa lista de asistencia de los integrantes del Concejo Municipal del Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán, encontrándose 7 de 9, por lo que manifiesta que existe Quórum legal con un total de 7 de 9 integrantes de este Concejo Municipal -----
- 2.- Siendo las 9:46 am del día 14 de julio de 2023, se declara legalmente instalada la Sesión y Válidos los acuerdos que se tomen en esta, en votación económica se aprueba por mayoría relativa de los munícipes asistentes a la sesión. -----
- 3.- La presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte propone a los integrantes del Concejo Municipal, el orden del día para lo que en votación económica se sometió a votación y se aprobó por mayoría relativa - -----
- 4.- Se sometió a la aprobación de los munícipes, el acta la Sesión Ordinaria número 61 celebrada el pasado 28 de junio de 2023, la cual fue entregada conjuntamente con la convocatoria para esta sesión por lo que la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte pregunta si existen observaciones a la misma y no se hizo alguna, posteriormente se sometió a votación y se aprobó por mayoría relativa de votos de los munícipes asistentes a esta Sesión de Concejo Municipal. -----
- 5.- Por la situación actual que prevalece en el municipio de Penjamillo, Michoacán; que es de dominio público y donde la vida y seguridad de todos es primero, se propone realizar la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 62, que periódica y legalmente se tiene que llevar a cabo con fundamentos legales basados en lo dispuesto en los artículos 35, primer párrafo, 36 segundo párrafo, 37 primer párrafo,

de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, la Presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte** propone y solicita la autorización para que en este domicilio se cumpla este proceso normativo y provisionalmente se autorice, ubicado en la **calle José Rubén Romero número 62, de Bosque Camelinas, c.p. 58290 en la ciudad de Morelia, Michoacán**; por la naturaleza en que fue electo el Concejo Municipal y las situaciones que ponen en riesgo la tranquilidad y seguridad de propios y extraños, en el municipio de Penjamillo, Michoacán; y siendo además un mandato del Gobierno Estatal mientras las autoridades revisan la situación a través de las dependencias correspondientes, se tiene por propuesto. **Para lo cual solicita la edil sea votado este punto y se pide levanten la mano y el voto es por mayoría relativa.** En el uso de la voz la regidora **Rosa Esther Hernández Delgado** solicita se registre en esta acta los hechos acontecidos en días pasados en el municipio de Penjamillo, Michoacán; y municipios cercanos razón por la cual se realizó esta sesión fuera del recinto oficial, brevemente se narran los hechos que oficialmente circulan en los principales diarios de la región, del estado y de país. Motivo por el cuál la Guardia Nacional, La SEDENA y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, realizaron un operativo para salvaguardar el estado de derecho de los ciudadanos de la región del Bajío. En el uso de la voz la regidora Brenda Garnica Meza argumenta que también se marque habilitado por tiempo indefinido este espacio, y se tenga el lugar como opción por cualquier circunstancia. **Para cerrar este punto y no habiendo más comentarios solicita la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte votar, se pide alzar la mano y se vota por mayoría relativa. Queda aprobado el domicilio provisional en la ciudad de Morelia, Michoacán; bajo las condiciones ya mencionadas.** -----

6.- Para el desahogo de este punto, la Presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, señaló que conjuntamente con la convocatoria para esta sesión se les envió el Reglamento Interno de la Contraloría, y se llegó al siguiente punto de **acuerdo: de conformidad con lo establecido en los artículos 40 inciso a) fracción XIV, 178, 179, 180, 181 y 182 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se aprueba el Reglamento Interno de la Contraloría del Municipio de Penjamillo, Michoacán; y se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, comisionándose a la Secretaria del Concejo Municipal al cumplimiento de su publicación. Se sometió a votación y se aprobó por mayoría relativa de votos de los asistentes a esta sesión del Concejo Municipal.** -----

7.- La Presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte**, manifestó que respecto a este punto la pasada sesión ordinaria de Concejo Municipal número 61 en el punto número 9 quedó como acuerdo y se sometió a consideración de revisar el **Fondo de Estabilización de Ingresos de Entidades Federativas (FEIEF)** para lo cual se les envió la propuesta para su análisis y revisión del Concejo Municipal y se propuso a la Comisión de Hacienda Financiamiento y Patrimonio Municipal para la valoración y la toma de decisiones, para lo cual solicita la propuesta para definir su aceptación y los comentarios que hayan surgido de esta valoración, en el uso de la voz la **regidora Rosa Esther Hernández Delgado** comenta que si sesiono la comisión, sin embargo la Comisión de Hacienda Financiamiento y Patrimonio Municipal no contaba con la información necesaria para poder tomar decisiones, de tal manera que se dan diversos comentarios de los regidores y analizando la situación con la participación del Contralor Interno del municipio de Penjamillo C. Héctor Cisneros Jiménez, que estuvo ahí presente, así como también no se volvió a convocar para dicha sesión de trabajo por parte de la Comisión en cuestión. Para tal situación la presidenta del Concejo Municipal solicita que el Contralor Héctor Cisneros Jiménez presente en la sesión da la opinión que tiene sobre el caso con conocimiento de causa, para lo cual dio una amplia explicación, en el uso de la voz la **regidora Rosa Esther Hernández Delgado**, pregunta si se solicita el préstamo de que cantidad se habla y él contesta que alrededor de \$8,000,000.00 que son entregados de manera proporcional y se usa como emergente a una tasa de interés muy bajo, pregunta de

dónde se paga ese crédito y se contesta que de las participaciones y en proporción a la cantidad que llegue, los pagos son 4% la federación, 4% el estado y el 2% el municipio. Se paga con participaciones y techo financiero que se tiene de reserva, se habló de las ventajas y las desventajas del apoyo, los contras es que se debe apoyar ya que por ahora son propuestas políticas para poder avanzar en la economía de los municipios por parte del proyecto económico en cuestión. Agrega la regidora **Rosa Esther Hernández Delgado** cual sería el resultado de llegar a adquirir la deuda en relación a la responsabilidad, sería no ser tomados en cuenta en este proceso por la estructura gubernamental estatal y federal, lo bueno es que si se toma el fondo emergente y finanzas lo va a distribuir según se requiera y se seguirá tomando en cuenta el municipio de Penjamillo para todos los programas. En el uso de la voz el regidor **Gael Obed Tavares Contreras**, argumenta si en este momento se está considerando cual sería el monto del préstamo y la propuesta del financiamiento. Y le indican que no se tiene aún visto y analizado, que aún se está valorando desde el gobierno estatal ellos son quienes administrarán dichos recursos. En el uso de la voz la presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte** argumenta que ella solicita que si se pueda autorizar en esta acta de Concejo Municipal ya que el gobierno de Estado ha sido muy puntual y argumenta que la participación en programas estatales y federales serán respaldados al cien por ciento para fortalecer las finanzas municipales de los participantes. Para cerrar este punto la presidenta del Concejo Municipal solicita sea votado, para lo cual se somete a votación y se da el voto a favor **C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte**, Presidenta del Concejo Municipal y por los regidores **Israel Negrete Rivero**, **Rosa Esther Hernández Delgado**, **Gael Obed Tavares Contreras**, **María de los Dolores Cazares Hernández**, 5 votos a favor y los votos en contra por las regidoras **Brenda Garnica Meza** y **Maribel Juárez Blanquet**, 2 votos en contra sin tener algún argumento, por tal razón el voto es por mayoría relativa. Acuerdo: Se autoriza la firma del Fondo de Estabilización de Ingresos de Entidades Federativas (FEIEF) para realizar los documentos necesarios y entregarlos a las instituciones correspondientes por parte de los munícipes a favor de este punto. La presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte** solicita a la secretaria del Concejo Municipal que prepare la documentación necesaria para su entrega.-----

8.- Punto únicamente informativo de la Presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte** para establecer la **habilitación del Estrado Oficial** en el interior de la presidencia municipal entrando a mano derecha, para notificaciones, avisos, actividades a realizar por las diferentes áreas, etc. Recinto oficial nombrado recientemente en el acta anterior a esta, **calle Morelos número 37** del centro de Penjamillo, Michoacán. Conocido como Casa de la Cultura, por lo que se da por cumplido este punto. -----

**9.- Asuntos Generales:** -----

a) Presentación, análisis y discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública Trimestral correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2023, así como las modificaciones y transferencias presupuestarias de ingresos y egresos correspondientes al 2º. Trimestre, la presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte**, solicito la autorización para que el contador **Héctor Cisneros** hiciera la presentación del punto **aprobándose por mayoría relativa** en el uso de la voz se hizo una amplia explicación de la Cuenta Pública, una vez concluida la explicación y la presentación la Presidenta del Concejo Municipal propuso el siguiente punto de Acuerdo: se aprueba de conformidad con lo establecido en los artículos 40 inciso c) fracción IV y 76 de la Ley Orgánica Municipal de Michoacán de Ocampo, la Cuenta Pública Trimestral de los meses abril, mayo, junio del ejercicio fiscal 2023 así como las modificaciones y transferencias presupuestarias de Ingresos y Egresos, correspondientes al segundo trimestre 2023, comisionando a la Tesorera Municipal, para su presentación, revisión y seguimiento ante la Auditoría Superior de Michoacán se sometió a votación y se aprueba por mayoría relativa por el Concejo Municipal de Penjamillo, Michoacán. -----

b) Propuesta y en su caso aprobación para realizar la Celebración de Contratos, Convenios de Colaboración, y demás instrumentos jurídicos necesarios para el buen funcionamiento con la **Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas del Gobierno del Estado de Michoacán; (LA SEIMUJER)** en sus distintos programas de beneficio a la sociedad penjamillense, con la Presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte de Penjamillo, Michoacán. De manera específica el Programa de las Mujeres Víctimas de Violencia del **Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)** Para desahogar este punto se solicita sea votado, se somete a votación y se aprueba por mayoría relativa de los municipales asistentes a esta sesión. Punto autorizado para la firma de **Convenios con SEIMUJER.** -----

c) Propuesta y en su caso aprobación para la modificación del nombre la obra denominada **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y RED DE DISTRUBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA, MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN;** cambia a **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, LOCALIDAD DE BUENA VISTA, MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN;** se cambia el nombre por motivos de que la plataforma de portal de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico (SHCP), nos arrojó la observación que se contemplaron 2 proyectos en una sola obra, debido a que en el ejercicio del gasto rubro de plataforma al momento de registrar el avance de la obra nos pide doble proyecto y no nos deja avanzar con el registro, atendiendo las observaciones de captura en la plataforma nos hacen la observación que son dos obras las que se están ejecutando. Por motivos de tiempos, decidimos cambiar solo el nombre, ya que el segundo trimestre se terminó y la plataforma de Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se cierra para hacer el otro proyecto. **Acuerdo: Los integrantes del Concejo Municipal aprueban por mayoría relativa el cambio de nombre de la obra mencionada y documentada ante el Concejo Municipal formando parte integral de la presente acta para que la plataforma del portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP permita el registro de dicha obra.** -----


d) Se integra el informe trimestral de la Contraloría por parte del Contralor Interno del Municipio de Penjamillo, Michoacán; C. Héctor Cisneros Jiménez quien hace entrega del informe trimestral a este Concejo Municipal. Informativo este punto. -----

10.-Cierre de la Sesión: -----

No habiendo más asuntos que tratar, la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte da por terminada la sesión ordinaria siendo las 11:40 de la mañana del mismo día de iniciada la sesión siendo válidos los acuerdos aquí tomados. -----

FALTA SIN JUSTIFICACIÓN

  
\_\_\_\_\_  
TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE  
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

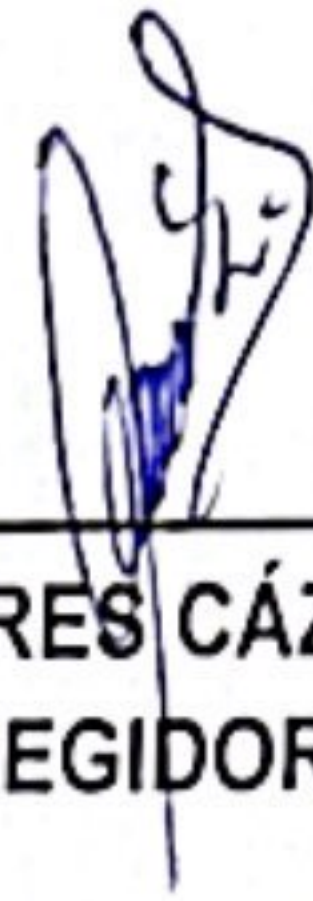
  
\_\_\_\_\_  
DORA PATRICIA ZAMORA FABIÁN  
SINDICO MUNICIPAL

  
\_\_\_\_\_  
ISRAEL NEGRETE RIVERO  
REGIDOR

  
\_\_\_\_\_  
ROSA ESTHER HERNÁNDEZ DELGADO  
REGIDORA



**GAËL OBED TAVARES CONTRERAS**  
REGIDOR



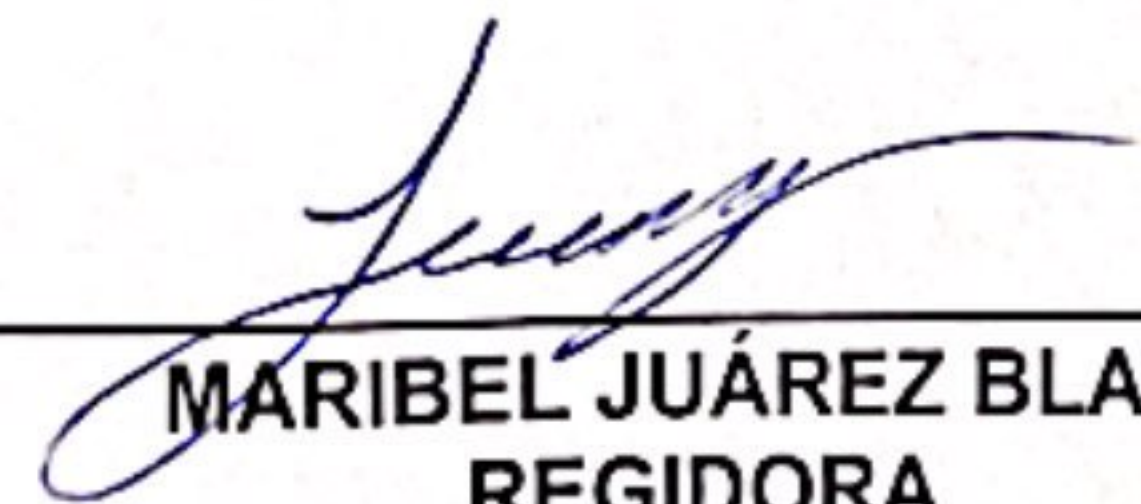
**MARIA DE LOS DOLORES CÁZARES LÓPEZ**  
REGIDORA



**BRENDA GARNICA MEZA**  
REGIDORA

**FALTA SIN JUSTIFICACIÓN**

**SOLEDAD NUÑEZ CORNEJO**  
REGIDORA



**MARIBEL JUÁREZ BLANQUET**  
REGIDORA



**PRESIDENCIA**  
CONCEJO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
PENJAMILLO, MICHOACÁN  
2022 - 2024

DOY FE



**CILIA FELIPA MEZA ARREOLA**  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



Estas firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 62 del día 14 de julio de 2023.